



GUÍA DOCENTE 2018-2019  
**Bases históricas y teóricas de la enfermería**

**1. Denominación de la asignatura:**

Bases históricas y teóricas de la enfermería

**Titulación**

Grado en Enfermería

**Código**

7565

**2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Salud

**3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

María José Sierra Medina

**3.b Coordinador de la asignatura**

María José Sierra Medina

**4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

1º/ 1er. semestre

**5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica

**6. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6



## 7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Descripción de las competencias generales. Orden CIN/2134/2008.  
G3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.

Descripción competencias específicas de formación básica común. Orden CIN/2134/2008

E16 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

E17 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

## 8. Programa de la asignatura

### 8.1- Objetivos docentes

1. Analizar las bases disciplinares, epistemológicas y ontológicas de la profesión que capacitarán al estudiante para dispensar cuidados básicos dirigidos a cubrir las necesidades del ser humano en todas las situaciones de salud.
2. Analizar la evolución histórica de los cuidados.  
Reconocer las etapas históricas del cuidado a través de la historia.
3. Analizar la profesionalización de los cuidados en el contexto histórico español.
4. Identificar la enfermería como disciplina y profesión.  
Identificar los elementos que constituyen el marco teórico de la profesión.
5. Diferenciar el rol específico de la enfermería en el equipo multidisciplinar de salud.
6. Distinguir los modelos conceptuales más representativos.

### 8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

#### **BLOQUE TEMÁTICO 1. Bases históricas de la enfermería**

**Tema 1. Introducción a la enfermería. Referencia histórica**

**Tema 2. Etapa doméstica del cuidado**

**Tema 3. Etapa vocacional del cuidado**



**Tema 4. Etapa técnica del cuidado**

**Tema 5. Etapa profesional en España**

**BLOQUE TEMÁTICO 2. Bases teóricas de la enfermería**

**Tema 6. Introducción a las teorías de enfermería**

**Tema 7. Florence Nightingale**

**Tema 8. Modelo conceptual de Virginia Henderson**

**Tema 9. Modelo conceptual de Dorotea Orem**

**Tema 10. Modelo conceptual de Martha Rogers**

**Tema 11. Modelo conceptual de Hildegard Peplau**

**Tema 12. Modelo conceptual de Callista Roy**

**Tema 13. Modelo conceptual de Madeleine Leininger**

**Tema 14. Otros modelos conceptuales de enfermería**

**8.3- Bibliografía**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Luis Rodrigo, M.T. [et al], (2005) De la Teoría a la práctica el pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI, Masson, 3ª Edición, Barcelona, España, 9788445814888,

Martínez Martín M.L., Chamorro Rebollo, E., (2017) Historia de la Enfermería, 3ª Edición, Elsevier, Barcelona, España, 978-84-9113-047-5,

Nightingale, F., (1990) Notas de Enfermería. Qué es y qué no es, Salvat, Barcelona, España,

Raile Alligood, M., (2014) Modelos y teorías en enfermería, 8ª edición, Elsevier, Barcelona, España, 978-84-9022-727-5,



#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Alfaro R., (2003) Aplicación del proceso enfermero., Masson,  
Berman A, Snyder S, Kozier B y Erb G. , (2008) Fundamentos de Enfermería.  
Conceptos, proceso y prácticas., Pearson Education S.A.,  
Collière, M.F., (1993) Promover la vida, McGraw-Hill, Madrid,  
Kerouac S, Pepin J, Ducharme F et al., (1996) El pensamiento enfermero, Elsevier-Masson,

#### **9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| <b>Metodología</b>                                                       | <b>Competencia relacionada</b> | <b>Horas presenciales</b> | <b>Horas de trabajo</b> | <b>Total de horas</b> |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Exposición teórica                                                       | G3 E16 E17                     | 42                        | 40                      | 82                    |
| Clases prácticas<br>(Grupo secundario, 20 estudiantes)                   | G3 E16 E17                     | 4                         | 0                       | 4                     |
| Exposiciones públicas<br>(Grupos secundarios)                            | G3 E16 E17                     | 2                         | 10                      | 12                    |
| Seminarios, debates<br>(Grupos secundario, 20 estudiantes)               | G3 E16 E17                     | 2                         | 6                       | 8                     |
| Tutorías                                                                 | G3 E16 E17                     | 2                         | 0                       | 2                     |
| Realización de trabajos, informes ,<br>memorias y pruebas de evaluación. | G3 E16 E17                     | 2                         | 40                      | 42                    |
| <b>Total</b>                                                             |                                | 54                        | 96                      | 150                   |



## 10. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua y seguirá los procedimientos que se describen en la tabla siguiente. Es imprescindible superar la prueba de conocimiento presencial para hacer media con resto de procedimientos de evaluación.

Asimismo atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a una prueba escrita de preguntas cortas donde se demuestre el manejo de todo el temario y la capacidad de análisis. El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado "Prueba individual presencial escrita" se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

| <b>Procedimiento</b>                 | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|--------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Prueba individual presencial escrita | 30 %                                     | 30 %                                     |
| Actividades prácticas en el aula     | 30 %                                     | 30 %                                     |
| Realización de trabajo grupal        | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Defensa de trabajo grupal            | 20 %                                     | 20 %                                     |
| <b>Total</b>                         | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

### Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad.



Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que la evaluación ordinaria, las actividades prácticas serán adaptadas a su condición de evaluación excepcional y el trabajo será realizado de forma individual.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las pruebas adaptadas a esta situación que el profesor de la asignatura establezca con la antelación suficiente y siempre relacionado con los contenidos del temario.

#### **11. Calendarios y horarios:**

Calendarios

[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos)

Horarios

[http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado\\_enfermeria/informacion-academica/horarios](http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios)

#### **12. Idioma en que se imparte:**

Español